



### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> Chile <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Dirección General de Obras Públicas <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Estructuras de Acero
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> NCh 427/2:2019 Construcción - Estructuras de Acero - Parte 2: Diseño de miembros estructurales de acero conformados en frío. (186 páginas, en Español)
<b>6. Descripción del contenido:</b>  Esta norma se aplica al diseño de miembros estructurales conformados en frío a partir de planchas pletinas y barras de acero al carbón o de baja aleación con no mas de 25,4 mm (1 in.) de espesor y utilizados como elementos resistentes en:  a) edificios; y  b) estructuras que no sean edificios, en que los efectos dinámicos se consideren en forma adecuada.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b>  Prescripciones en materia de calidad
<b>8. Documentos pertinentes:</b>  - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones - NCh 427/1

- AISI S100-12: North American Specification for the Design of Cold-Formed Steel Structural Members
- NCh 203
- NCh 223
- NCh 3518
- NCh 3576
- NCh 3378

**9. Fecha propuesta de adopción:** }  
**Fecha propuesta de entrada en vigor:** } --

**10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 60 días a partir de la fecha de notificación.

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:** Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-22827 5250

Correo electrónico: tbt\_chile@subrei.gob.cl

Para acceder a la visualización de dichas normas, debe ingresar en <https://www.inncoleccion.cl/> y digitar los siguientes datos:

Empresa : SUBREI-001

Usuario : subrei

Contraseña: subrei

[www.inncoleccion.cl](http://www.inncoleccion.cl)